

CONTACTO HISPANO-PORTUGUÉS EN LA *ROMANIA NOVA*: APROXIMACIÓN  
A LA INFLUENCIA PORTUGUESA EN EL ESPAÑOL URUGUAYO DEL SIGLO  
XIX

JOSÉ LUIS RAMÍREZ LUENGO  
*Universidad Nacional de Mar del Plata (Rep. Argentina)*

1. Es de sobra conocida la peculiar situación lingüística que ofrece en la actualidad la República Oriental del Uruguay, donde se puede establecer de forma sencilla una división que, tomando por eje el Río Negro —en el centro del país—, determina una parte norte, caracterizada lingüísticamente por una marcada influencia portuguesa, frente a otra que engloba todo el sur del país y que carece, en contraste con la anterior, de tal influjo luso, según se pone de manifiesto en la siguiente descripción de Elizaincín (1992b: 760-761):

Una de las causas más notorias de la regionalización N-S es la presencia del portugués en la zona NE del país. Según la a esta altura ya abundante bibliografía al respecto, existen en Uruguay variedades lingüísticas lusitanas [...] tan antiguas como el mismo poblamiento del territorio. Estos dialectos conviven en la zona norte (en parte E) con variedades urbanas o rurales del español.

Ahora bien, tal situación no resulta privativa de la época actual, sino que tiene sus raíces en los mismos orígenes del proceso de poblamiento del país, que, de nuevo según Elizaincín (1992b: 761), parte de dos fuentes diferentes: una de ellas, de base hispánica y con un claro predominio canario, se asienta en el sur y posteriormente se expande hacia el norte del país, mientras que la otra, de origen lusitano, «con modalidades de asentamientos muy distintas ya que, en general, no se trató de establecimientos definitivos y duraderos, sino esporádicos, a veces fugaces, ingresa al territorio por la zona N-NE» (Elizaincín 1992b: 761).

Así pues, durante los siglos XVIII y XIX se puede describir la situación lingüística de la República como un núcleo hispánico establecido en torno a la ciudad de Montevideo y las orillas del Plata<sup>1</sup>, rodeado a su vez de una zona rural de habla portuguesa que se funde sin cortes bruscos con los territorios luso-hablantes de lo que hoy constituye Rio Grande do Sul. A este respecto, Elizaincín (1992: 98) indica que en el siglo XIX no existe una frontera como tal, y que «hubo que esperar la constitución de un estado independiente (1825) para que se empezara a ejercer cierto control. De todos modos, tanto en el siglo XVIII como en el XIX los controles estaban dirigidos a la vigilancia del contrabando de ganado. El establecimiento pacífico de portugueses en la zona no era en absoluto impedido» (Elizaincín 1992: 98).

A esta fuerte presencia lusitana existente en el siglo XVIII y primera mitad del siglo XIX se ha de sumar, como recuerda Rona (1965: 8), la invasión portuguesa que, tras la primera declaración de independencia, domina el Uruguay por diez años, lo que trae consigo no sólo un «notable incremento de la colonización portuguesa hasta los últimos confines meridionales, en las orillas del Río de la Plata» (Rona 1965: 8), sino también que el norte del actual territorio uruguayo se termine por poblar con habitantes de este origen, de modo que en 1861 una amplia franja del norte y noreste del país se encuentra «ocupada casi exclusivamente por brasileños y pertenece, por lo tanto, lingüísticamente al portugués riograndense» (Rona 1965: 11).

Esta importante presencia lusa a que se ha hecho mención —que, a la postre, va a dar lugar a la creación de unos dialectos mixtos hispano-portugueses conocidos con el nombre de *fronterizo*, o *Dialectos Portugueses del Uruguay (DPU)*<sup>2</sup>— se trasluce también en el hecho de que a mediados del siglo XIX haya alrededor de 40.000 brasileños viviendo en el territorio de la República —de un total de 100.000 habitantes que en ese momento tiene el país—, muy especialmente en la zona norte, lo que lleva a

---

<sup>1</sup> Téngase en cuenta que la fundación de Montevideo en 1724 no es más que la respuesta hispánica al afán expansionista de Portugal, que, pretendiendo alcanzar en sus territorios brasileños las «fronteras naturales» del Plata, funda en 1680, en la Banda Oriental, la *Colonia do Sacramento*, frente a la ciudad de Buenos Aires.

<sup>2</sup> La bibliografía existente sobre estos dialectos es numerosa: además del clásico trabajo de Rona (1965), resultan imprescindibles los estudios de Elizaincín (1973, 1976, 1979, 1987, 1992) y otros como Hensey (1972, 1982, 1982b). En cuanto al porqué del nacimiento de estos dialectos mixtos —si es que son dialectos mixtos y no simples variedades del dialecto portugués de Rio Grande do Sul, opción por la que se inclinan estudiosos como Behares—, Lipski indica que «las razones para la formación de un dialecto *fronterizo*, y no únicamente de un simple bilingüismo con cambio de código y una leve capa de préstamos [...], tiene sus raíces en un complejo conjunto de circunstancias sociohistóricas, debido a las cuales los habitantes rurales de una zona aislada y marginada se vieron atraídos en dos direcciones

José Pedro Varela a decir que «en la hora actual, el Brasil [...] domina con sus súbditos, que son propietarios del suelo, casi todo el Norte de la República: en toda esta zona, hasta el idioma nacional se ha perdido ya, puesto que es el portugués el que se habla con más generalidad» (Elizaincín 1992: 99). Estas opiniones, como indica Elizaincín (1992: 100), permiten afirmar que, por lo menos desde la segunda mitad del siglo XIX, este idioma constituye la lengua más hablada en la zona norte del país, donde el español presenta un uso minoritario o claramente marginal<sup>3</sup>.

Así pues, resulta ya indiscutible la necesidad de tener en cuenta la presencia del portugués a la hora de trazar la descripción lingüística —diacrónica o sincrónica— de los territorios que hoy constituyen el Uruguay<sup>4</sup>, y es precisamente esta presencia importante y continuada lo que permite suponer la existencia de influencias de esta lengua sobre el español propio de la parte sur del país<sup>5</sup>: a este respecto, indica Elizaincín (1992b: 762) que

la fortuna del español en Uruguay está inevitablemente unida a la del portugués [...], lengua del Brasil, país-continente de inevitable gravitación en el desarrollo de la vida independiente del Uruguay y, en forma muy especial, en el momento de las luchas constitutivas del país como entidad autónoma en las primeras décadas del siglo pasado.

2. En relación con lo anterior, el presente trabajo intenta señalar algunos elementos del español uruguayo de la primera mitad del siglo XIX —el momento de

---

lingüísticas distintas, pero esa atracción no fue lo bastante fuerte para fundirse completamente en una lengua con una única base» (Lipski 1996: 375).

<sup>3</sup> A este respecto, Behares (s.d.) va incluso más lejos, al definir la población existente en la región fronteriza —tanto a un lado como al otro del límite político— como «una sociedad ‘criolla’, preponderantemente rural y ágrafa, hablante de un portugués aprendido inicialmente sobre bases guaraníes y con cierta presencia no determinante del español», situación de monolingüismo portugués que se extiende hasta las primeras décadas del siglo XX. Véase este trabajo para todo lo que tiene que ver con la introducción del español en la región, así como con las diferentes realidades sociolingüísticas que tal proceso conlleva.

<sup>4</sup> A este respecto, se debe mencionar el proyecto *Historia del Portugués del Uruguay*, que en estos momentos —y bajo la dirección de A. Elizaincín y M. Coll— se está llevando a cabo en la Facultad de Humanidades de la Universidad de la República (Montevideo, Uruguay), y en el cual no sólo se trata de ahondar en la historia de esta lengua en tierras uruguayas, sino también —y en la línea del presente trabajo— en las consecuencias que el contacto de ésta con el español tiene en la conformación de la variedad española hablada hoy en el Uruguay. Una primera presentación de los resultados a los que se está llegando se encuentra en Bertolotti, Caviglia y Coll (s.d.).

<sup>5</sup> No son sólo factores de tipo diatópico los que determinan la presencia de influencia portuguesa en el español rioplatense, sino también otros de tipo diastrático: así, el habla del gaucho ofrecerá, por ejemplo, un número de portuguesismos más elevado que el de otros estratos sociales, más relacionados con la ciudad. Con todo, y dentro ya del habla rural, el Uruguay ofrece —como era de esperar— más términos de origen luso que la zona bonaerense, según indica Gallardo (2000: 242). Véase este trabajo para todo lo que tiene que ver con las influencias del portugués en el español del gaucho, así como para las de esta lengua en el habla *caipira* del sur del Brasil.

«inevitable gravitación» de Brasil sobre la vida del Uruguay independiente señalado por Elizaincín (1992b: 762)— cuya presencia se puede deber a la influencia que el sistema lingüístico portugués ejerce sobre el español hablado en esta época en la parte sur de la República.

A este respecto, resulta importante indicar que el material analizado corresponde en su totalidad a informantes originarios de esta parte más meridional del país, es decir, de aquella que se ha definido como de base hispánica, y, por lo tanto, se ha caracterizado por el menor influjo lusitano. No se trata, pues, de estudiar la historia de los dialectos fronterizos del norte, sino de intentar establecer algunas características de los distintos niveles lingüísticos cuya presencia en la subvariedad uruguaya del español rioplatense puede achacarse a la peculiar situación lingüística del Uruguay del siglo XIX, con un adstrato portugués —según se indicó anteriormente— de gran importancia<sup>6</sup>.

Se ha llevado a cabo, por lo tanto, el análisis de un conjunto de 180 cartas familiares intercambiadas entre 1825 y 1846 por Fructuoso Rivera y su esposa Bernardina Fragoso de Rivera<sup>7</sup>, ambos criollos y nacidos en la zona sur del país a finales del siglo XVIII<sup>8</sup>; ambos presentan, además, características de lo que se ha denominado en algunas ocasiones una *mano inhábil*<sup>9</sup>, esto es, un informante que por su escasa instrucción trasluce de forma más nítida las peculiaridades de la lengua de la época, lo que, evidentemente, añade atractivo al análisis de su producción escrita<sup>10</sup>.

Si a este primer factor se añade el hecho de la cercana relación que une a ambos informantes, parece posible mantener el indudable interés que la presente documentación ofrece como manera de acercarse —en la medida de lo posible— al

---

<sup>6</sup> Ténganse en cuenta, a este respecto, hechos como la ya mencionada invasión portuguesa de la República —con su conversión en *Provincia Cisplatina*, dependiente del Brasil— entre 1821 y 1828, o el hecho de que el portugués fuera, de acuerdo con diversos viajeros (Bertolotti, Caviglia y Coll, s.d.), una lengua habitual en el Montevideo de esta primera mitad del siglo XIX, todo lo cual abona la idea de que existan influencias de esta lengua en el español propio del sur.

<sup>7</sup> De estas 180 cartas, hay 21 que no tienen fecha, si bien los editores las consideran de las décadas de 1830 y 1840; por otro lado, son las cartas de Rivera las que predominan: en total, se trata de 149 cartas de F. Rivera, frente a 31 de B. Fragoso.

<sup>8</sup> En concreto, Rivera nace en el interior del país —probablemente en el Departamento de Florida— entre 1784 y 1788 (Fernández Saldaña 1945: 1089), mientras que Bernardina Fragoso nace en Montevideo el 20 de mayo de 1796, si bien desde muy joven vive en San José (Fernández Saldaña 1945: 1087); ambos, por lo tanto, nacen lejos de la zona de influencia lusitana señalada anteriormente.

<sup>9</sup> Para todo lo que tiene ver que con este concepto, véase Marquilhas (2000: 234-241), así como la bibliografía citada en este trabajo.

<sup>10</sup> A este respecto, véase el trabajo de Elizaincín (1993), en el que señala la idoneidad de Rivera como informante para los estudios de la historia del español del Uruguay.

español más coloquial de la época, en el que los influjos del portugués, sin el freno que puede suponer la norma culta, aparezcan de forma más nítida y espontánea<sup>11</sup>.

3. Así pues, y de acuerdo con todo lo anterior, parece sencillo suponer que la influencia portuguesa ha de ser importante y de cierta abundancia en el español uruguayo de esta época, afirmación que, sin embargo, no se corresponde con los datos que el *corpus* ofrece; en otras palabras, resulta fácil, de acuerdo con los datos históricos, postular la presencia lusa en el español del Uruguay decimonónico, pero ofrece una dificultad mucho mayor encontrar muestras de ese portuguesismo lingüístico en la documentación uruguaya del periodo analizado.

Por lo tanto, si bien es verdad que los textos ofrecen algunas muestras de lo que de forma indudable se ha de considerar influjo de la lengua del Brasil sobre el español propio de la zona sur del país, lo cierto es que en la gran mayoría de los casos se debe postular la influencia del portugués como co-causa que ayuda a mantener algunas características en el español de la zona precisamente por su coincidencia con la solución portuguesa: así, el uso por parte de Rivera de una forma como *pior* (*nuestro Luna esta pior*, 284<sup>12</sup>) se ha de poner en relación con el empleo de tal variante por parte de los grupos populares de prácticamente todo el mundo hispánico, así como con la tendencia —muy presente en las clases populares del Uruguay de la época— a la diptongación de los hiatos castellanos, pero tal vez se deba relacionar también con la existencia del adstrato portugués mencionado, que, al presentar tal forma como habitual o *estándar*, actúa como causa de reafirmación de tal variante.

Algo semejante se puede decir sobre el uso de *escrevir*, que Rivera utiliza con *-e* átona de forma prácticamente exclusiva (*escrebire*, 6; *escrebirte*, 116; *escrebi*, 169, 191, 260, 299, 327): en este caso se puede pensar en un arcaísmo mantenido en el Uruguay decimonónico, habida cuenta la presencia de esta forma en la Edad Media, si bien el hecho de que Frago (1999: 41, 114, 116) tache ya de «arcaico» y «anticuado» este uso con *-e* en pleno siglo XVI lleva a pensar que un empleo tan tardío en la zona estudiada se

---

<sup>11</sup> Sobre la importancia de la correspondencia privada para los estudios de lingüística histórica, véase Elizaincín y Groppi (1991).

<sup>12</sup> Todos los ejemplos están tomados de *Correspondencia del General Fructuoso Rivera y de su esposa Bernardina Frago de Rivera (1825-1851)*. Montevideo, Archivo General de la Nación, 1939. Se presenta, por lo tanto, junto a la cita textual la página en que el ejemplo aparece, teniendo en cuenta que en todos los casos remite al volumen señalado.

puede deber, entre otros motivos<sup>13</sup>, a la existencia del portugués *escrever* que, una vez más, actúa favoreciendo una forma en detrimento de otra.

Resulta, por lo tanto, extremadamente dificultoso determinar en qué medida influye el portugués en el español uruguayo de esta época debido a las múltiples razones que pueden explicar algunas de las características de esta variedad en el periodo analizado, si bien es cierto que en algunas ocasiones resulta muy probable que la lengua portuguesa sirviera para favorecer el empleo de ciertas formas propiamente castellanas, pero coincidentes con las de este idioma.

Sin embargo —y según se ha señalado ya—, el *corpus* ofrece otro tipo de elementos donde las explicaciones que atienden a posibles arcaísmos o dialectalismos del castellano resultan inadecuadas, de modo que el portugués aparece como causa muy probable de su empleo: dentro de lo fonético se trata, por un lado, de la confusión de consonantes oclusivas sordas y sonoras; por otro, de la presencia de una forma —probablemente lexicalizada— como *posisión*, fenómenos ambos registrados en las cartas de Rivera.

Con respecto al primero de ellos, Rivera ofrece en varias ocasiones formas en las que se descubren confusiones gráficas entre las oclusivas sordas y sonoras, tales como *ynportunios* (p. 11), *pogo* (p. 57) o *segundando* (p. 309), fenómeno que resulta de difícil explicación atendiendo de forma exclusiva al español; sin embargo, Rona (1965: 31-32) señala que tales confusiones aparecen de forma muy frecuente en la zona norte del país —especialmente en la subvariedad tacuarembense del *fronterizo*— como resultado, precisamente, del contacto entre el portugués y el español en esa zona (Rona 1965: 28)<sup>14</sup> y, si bien este fenómeno resulta especialmente abundante en esa parte del país, la pérdida de pertinencia de la correlación de sonoridad se registra también en otros puntos

---

<sup>13</sup> No se olvida tampoco, por supuesto, el posible arcaísmo de una zona marginal como el área del Río de la Plata en los siglos XVII y XVIII —a este respecto, nada dice Fontanella de Weinberg sobre el uso de *escrevir* en el Buenos Aires de esta época (Fontanella de Weinberg 1987)—, lo que se incrementa aún más en un área periférica —a lo largo de prácticamente toda la historia colonial— de esta misma zona rioplatense como es la Banda Oriental.

<sup>14</sup> En tal subvariedad, se ha producido un proceso de transformación en las oclusivas y fricativas, de tal manera que mantiene en estas dos clases «grupos triangulares como el castellano, aunque su composición y sus correlaciones pertinentes son otras» (Rona 1965: 28); en cuanto al porqué del fenómeno, Rona explica que «las tres series están suficientemente caracterizadas por el órgano (o lugar) y el modo de articulación. Por consiguiente, la correlación de sonoridad pierde pertinencia y se hace accesoria [...]. Las realizaciones que corresponderían a los casilleros vacíos (/b/ /d/ y /g/), es decir, las oclusivas sonoras, serían interpretadas como alofones sonoros de los fonemas oclusivos /p/ /t/ /k/, no como alofones oclusivos de los fonemas sonoros /b/ /d/ /g/» (Rona 1965: 31).

aislados de la República como el Departamento de Florida (Rona 1965: 29), lugar de nacimiento —muy probablemente— de Rivera.

Así pues, y teniendo en cuenta que el origen de tal fenómeno está en el contacto hispano-portugués, no es difícil pensar que estas confusiones, esporádicas en la sincronía actual, resultasen más habituales en la zona sur en la primera mitad del siglo XIX, debido a la fuerte presencia que el adstrato luso representa en ese momento.

Por otro lado, la presencia de la forma *posisión* (*Nuestro Ex.<sup>to</sup> atomado una pocison*, 127; *eso no me es permitido en mi pocicon*, 286) resulta también de fácil explicación a partir del portugués: habida cuenta la tendencia existente a la «igualación del morfema portugués *-ão* con el morfema castellano *-ón*» (Rona 1965: 43) en el *fronterizo* como resultado del contacto de ambas lenguas, en este caso la unificación se produce también entre ambos términos cognados, *posição* y *posición*, pero esto conlleva la modificación del elemento castellano *-ción* para adecuarlo a lo que suele ser el término castellano de la pareja, *-ón*, proceso que da como resultado la aparición de este término *posisión* ajeno al español.

Frente a esta escasez de influencias en lo fónico, curiosamente parece ser la morfosintaxis —muy especialmente la morfología— un campo más abonado para la búsqueda de lusismos en el español uruguayo del siglo XIX; así, sin ser el portuguesismo en este campo extremadamente habitual, resulta, sin embargo, algo más abundante<sup>15</sup>. Con todo, y al igual que sucedía anteriormente, es necesario diferenciar los elementos que se pueden explicar por otras causas que no sean el contacto lingüístico de aquéllos cuyo origen parece residir en la situación de bilingüismo hispano-portugués que vive la República del Uruguay en el siglo XIX.

Así pues, formas verbales como *vía*, «veía» (*me parecía q<sup>e</sup> lo via ocupado en sus giros y travesuras*, 189), o *esto*, «estoy» (*esto á ciendo repasar unos potros p.<sup>a</sup> llebar asta lo de Aedo*, 22), podrían considerarse como arcaísmos conservados en la región<sup>16</sup>, si bien lo tardío de su aparición (1840 y 1828 respectivamente) obliga a tener en cuenta,

<sup>15</sup> Hay que tener en cuenta, de todas formas, que algunos lusismos fónicos pueden no dejar huella en lo escrito; además, usos como el seseo o la distinción entre la palatal lateral y la mediopalatal —esto es, la ausencia de yeísmo—, sin dejar de ser, por supuesto, fenómenos hispánicos propios, pueden ser favorecidos, así mismo, por las soluciones portuguesas, coincidentes en ambos puntos con el español.

<sup>16</sup> A este respecto, se debe indicar que ni Kany (1969) ni Fontanella de Weinberg indican nada sobre *vía* o *estó*, mientras que Tiscornia (1930: 188) registra *vía* en la lengua gauchesca, y señala que tal forma resulta propia de las clases bajas actualmente; con respecto a *estó*, Alvar y Pottier (1983: 225, n. 35) señalan que Herrera «todavía usaba *estó*», lo que parece poner de manifiesto su carácter ya arcaico en el siglo XVI. Téngase en cuenta, además, que tal uso se encuentra en un verso, por lo que puede estar determinado por las necesidades propias de la poesía.

una vez más, la presencia de la lengua portuguesa, que, al contar con formas similares, puede ser el origen de estos usos en el español uruguayo o, en caso de considerarlos arcaísmos, puede servir de apoyo para su vigencia en el área y el periodo analizado.

Ahora bien, junto a éstas, se encuentra otro conjunto de formas verbales morfológicamente inequívocas, esto es, que mantienen la morfología portuguesa y que, por lo tanto, sólo se pueden entender como préstamos de esta lengua: así, ésta parece ser la explicación de formas como *veio* (*Nuestro Santiago asen 2 dias que esta con la Brigada ael otro lado aci es q<sup>e</sup> no le veio asen tres dias*, 241) o *temos* (*no aviendo venido el Go.<sup>r</sup> de Corrientes no temos con quien entende [roto]*, 259), semejantes tanto en el significante como en el significado a las portuguesas *vejo* o *temos*, por lo que parece indudable considerar el portugués como causa determinante en el uso de estos elementos.

Algo semejante ocurre con la forma *ha*, del verbo *haber*, que se registra en varias ocasiones a lo largo del *corpus*: en efecto, resulta más o menos habitual su empleo de tipo temporal (*atanto tienpo estoy preparado p.<sup>a</sup> rrecivir ese golpe*, 222), en un uso compartido por el portugués y el español a lo largo de su historia<sup>17</sup>, pero es posible encontrar esta forma en el Uruguay decimonónico con un valor que se puede denominar *existencial* (*ha qui en daria cual es quier cosa porberlo for mado*, 134), es decir, el que presenta el español *hay* y que en portugués es expresado también por *há*; aparece en el *corpus* analizado, por lo tanto, una situación divergente con el español en cuanto a la expresión de la temporalidad y de la mera existencia que coincide, por otro lado, con la que se da en el portugués, por lo que no resulta imposible pensar, a este respecto, en el influjo de esta lengua sobre la variedad de español aquí analizado<sup>18</sup>.

Saliendo ya de lo estrictamente morfológico, también en la morfosintaxis la presencia del portugués se puede postular como co-causa favorecedora de ciertas tendencias que, si bien propias del español de la época, aparecen de forma más acentuada en la variedad hablada en la región: a manera de ejemplo —y sin ánimos de

---

<sup>17</sup> Si bien presenta diferencias en ambos idiomas, en tanto en cuanto en el español actual resulta una construcción arcaica, muy generalmente lexicalizada, mientras que en portugués se mantiene con toda vitalidad. En el caso concreto del español rioplatense, Fontanella de Weinberg (1987: 70) señala la presencia abundante de oraciones impersonales de valor temporal con *haber* hasta finales del siglo XVIII.

<sup>18</sup> No se quiere decir con esto que la situación en el español uruguayo del siglo XIX se aparte a este respecto de lo que constituye la lengua general para coincidir de forma total con el portugués, sino que se quiere hacer hincapié en el hecho de que, junto a la expresión típica del español, parece existir también, en variación, la posibilidad de utilizar las estructuras portuguesas; se da, por tanto, la coexistencia de los modos de ambas lenguas, con preponderancia —al menos escrita— de los propios del español, pero con presencia también de los de la lengua del Brasil.



exhaustividad—, es evidente que usos como la preferencia por *cantase* frente a *cantara* en su valor de imperfecto de subjuntivo, o el empleo de la forma en *-ra* con su significación etimológica de antepretérito indicativo son fenómenos que no resultan desconocidos en el español decimonónico, pero el hecho de que coincidan con estructuras propias de la lengua portuguesa puede actuar como refuerzo para su uso más abundante en una variedad lingüística, el español uruguayo, sometido a un fuerte adstrato luso.

Respecto al primero de los fenómenos, resulta de sobra conocido cómo ya para el siglo XVIII *cantara* y *cantase* han convergido en un único valor común a ambas formas, el de pretérito de subjuntivo, debido al proceso de migración modo-temporal de la forma en *-ra*, lo que da como resultado la existencia, a partir de ese momento, de dos alomorfos en competencia para un único contenido<sup>19</sup>; ahora bien, si a lo largo del siglo XVIII aparece de manera muy clara la preferencia por *cantase* en las diversas variedades y registros de la lengua para este papel de pretérito de subjuntivo, el siglo XIX supone un cambio a este respecto, al darse en esta centuria el proceso de cambio que va a culminar en el actual —y prácticamente general— uso mayoritario de *cantara* en tal función.

El proceso inmediatamente descrito no sucede, sin embargo, de igual manera en toda Hispanoamérica, y así a comienzos del siglo XIX en México *cantara* se registra en el 86 % de las ocasiones, mientras que *cantase* sólo aparece en el 14 % restante (Donnell 1950: 70-71); al mismo tiempo, en Venezuela los porcentajes ofrecen un uso mayoritario de la forma en *-se*, con el 71'17 % de las apariciones, frente al 28'82 % del alomorfo en *-ra* (Ramírez Luengo, en prensa). Junto a estos datos, el español del Uruguay se muestra aún más conservador, al ofrecer un 77'77 % de empleo de *cantase* (Ramírez Luengo 2001: 179), porcentaje aún más acentuado en el caso de Rivera, que registra este alomorfo en el 84'62 % de las ocasiones.

Así pues, estos datos hacen pensar en que tal vez parte de la tendencia muy marcada a utilizar la forma en *-se* en detrimento de *cantara* —un 13 % y un 70 % más en Uruguay que en Venezuela y México— se deba poner en relación con el contacto lingüístico español-portugués que se da en la República Oriental del Uruguay en esta primera mitad del siglo XIX; evidentemente, una vez más se debe hablar de la influencia lusa en términos de co-causa —se trata, no se olvide, de un fenómeno que se da también

---

<sup>19</sup> La bibliografía acerca de tal proceso de convergencia resulta ingente, pero véase como trabajo fundamental el de Veiga (1996), así como la bibliografía allí citada.

en otras variedades—, esto es, de factor que sirve de refuerzo de una tendencia existente ya en el sistema lingüístico del español.

En cuanto al uso de *cantara* con su valor etimológico de antepretérito indicativo, también es un uso que aparece en el español del siglo XIX, muy especialmente —y por afán culto— en los registros más altos de la lengua escrita, por lo que resulta cuanto menos llamativo su empleo por parte de unos informantes, los aquí estudiados, de bajo nivel social y con un grado de formación muy rudimentario (*apenas tubimos explicaciones y me digiese ella que te abian engañado, se me quito el enojo*, 61; *va en conpañã delos carretilleros q<sup>e</sup> trajeran la Inf.<sup>a</sup>*, 141).

Si se comparan, además, los datos del Uruguay (Ramírez Luengo 2001) y de Venezuela (Ramírez Luengo, en prensa) del mismo período, se puede apreciar claramente cierta preferencia por este uso en el primero de los países citados: así, si en Venezuela se registra un solo caso del total de 80 apariciones de *cantara/se* con valores diferentes al del pretérito subjuntivo —un 1'25 % del total de usos no sinónimos—, en el Uruguay son cuatro las apariciones sobre 17 ejemplos, lo que equivale al 23'52 % de las ocurrencias. Una vez más, parece posible poner en relación esta diferencia en el porcentaje de empleo con la presencia en el área rioplatense de una lengua, el portugués, que aún mantiene vivo el valor de antepretérito indicativo de *cantara* y que, de nuevo, puede actuar como factor que favorece un empleo presente también en otras regiones hispánicas, pero de manera mucho más restringida.

Así pues, de todo lo anterior parece deducirse el influjo de la lengua portuguesa en la morfosintaxis del español de la región, si bien lo resbaladizo que resulta ponderar tal influencia en un campo como el morfosintáctico obliga a tener cierta cautela: a la espera de análisis más profundos, se debe apuntar, por el momento, que el portugués parece ser un elemento de mayor o menor peso que favorece la presencia —o el uso más abundante— de fenómenos que no resultan desconocidos en otras diatopías o diacronías, pero cuya aparición en el Uruguay decimonónico resulta llamativa, bien por su abundante presencia o bien por lo tardío de su empleo.

Más fácil resulta, frente a lo anterior, hablar del peso de lo portugués en lo que tiene que ver con el nivel léxico: como es sabido, este nivel constituye la parte menos sistemática de una lengua, por lo que los préstamos por contacto resultan muy frecuentes, y a este respecto —y en relación con el tema aquí analizado— indica Frago (1999: 151) que «el contacto entre pueblos, sea pacífico o bélico, inevitablemente

favorece el intercambio lingüístico, de manera muy especial fijado en el préstamo léxico, y en la extensísima área del Río de la Plata esa doble relación entre portugueses y españoles fue constante». Así pues, no resulta sorprendente que el *corpus* estudiado ofrezca una serie de términos que, por diversas razones, se pueden denominar lusismos léxicos<sup>20</sup>.

Con todo, también dentro del léxico es posible distinguir diferentes tipos de influencia del portugués sobre el español, de manera que las unidades de este origen se pueden dividir, al igual que en el caso de la morfosintaxis, en un grupo cuya presencia es el resultado directo del contacto con el portugués y otro en el que la lengua portuguesa es simplemente un factor añadido que ayuda a explicar su uso en el Uruguay del siglo XIX<sup>21</sup>.

Dentro de este último se encuentran aquellas palabras que existen tanto en el español como en el portugués, es decir, un conjunto de términos de significado común cuya existencia con un significado total o parcialmente semejante en ambas lenguas puede explicar el que se mantengan en la región analizada mientras quedan relegados en otras, en un proceso de refuerzo semejante al que se ha señalado para algunos de los fenómenos morfosintácticos arriba indicados; en este caso —y al igual que en otros niveles lingüísticos— el portugués no es sino una co-causa que explica la pervivencia de términos que resultan desconocidos en otras variedades del español del siglo XIX.

Tal parece ser, por tanto, la explicación que se puede dar a términos como *seca* (*su friendo la ce p.<sup>r</sup> q.<sup>e</sup> la Seca es espantosa*, 380), que el DCECH señala como popular en partes de la Argentina con la acepción de ‘sequía’ que registra el *corpus*, y que los diferentes diccionarios portugueses (DPE, DLPO) ofrecen con el mismo valor; o *zozzo*, habitual en España en el siglo XVIII y de uso muy vivo en América actualmente con el valor de ‘tonto’ según el DCECH, mientras que en portugués brasileño adopta el de ‘aturdido’, acepciones ambas que encajan en el contexto que se recoge en el *corpus* (*no equerido salir fugado como lo deceavan algunos sonsos y otros pi caros*, 361), así como la forma *saraza* (*promuevas entre las SS de Monte.<sup>o</sup> [...] uns suscripcion que nocea plata, pero ci una vara de liencillo sarasas ordinarias arros fariña vayetas &.ª*, 387),

---

<sup>20</sup> No ha sido posible, desafortunadamente, consultar para este trabajo el diccionario de Machado (1967), que sin duda habría aportado datos de notable importancia para una mayor profundidad en el estudio del portuguesismo léxico.

<sup>21</sup> Téngase en cuenta, además, que algunos de los portuguesismos que se presentan a continuación no son exclusivos del Uruguay, sino que se pueden localizar en numerosas partes de América como resultado de

que el DCECH define en América como ‘grano que está en su sazón intermedia’ y para el que no aporta ninguna cita rioplatense<sup>22</sup>, si bien se relaciona con usos semejantes de Andalucía o el Alentejo portugués.

Del mismo modo, el empleo abundante del adverbio *cuasi* frente a *casi* (*en estos 3 dias e despachado cuasi todo*, 71; *ayer cuasi me dio otro golpe el Cavallo*, 407), si bien resulta habitual actualmente «en el lenguaje vulgar de España y de América» (DCECH) —tampoco es desconocido en la lengua gauchesca (Tiscornia 1930: 13)—, lo cierto es que constituye también la forma estándar del portugués, por lo que, según se indicó ya, tal vez se pueda postular la presencia de esta lengua como factor favorecedor de su uso frente a *casi*.

Algo en parte semejante ocurre también con el verbo *acordar* (*no eparado desde aquel mom.<sup>10</sup> pues cuando urquisa a cordo yo mele puse a distancia a 3 leguas*, 378), que en el contexto citado parece corresponder a la acepción de ‘caer en la cuenta’ que el DRAE considera propia de León y de la Argentina, y que el DCECH tacha de anticuada al igual que la de ‘despertar’, significado que resulta ser el habitual del término en portugués (DPE, DLPO); resultaría, por tanto, esta lengua un factor que favorece el empleo del verbo con esta significación, arcaica pero —lo que es más significativo— propia del occidente peninsular<sup>23</sup>.

Frente a todo lo anterior, el *corpus* ofrece también una serie de términos cuya presencia en la variedad de español analizada es claramente atribuible a la lengua portuguesa, bien porque éste es el origen de la palabra en cuestión, o bien porque su significación es la propia de este idioma, en lo que resulta ser la muestra más visible —más indiscutible— del contacto lingüístico entre las dos lenguas iberorromances.

Así, dentro de las primeras se registran términos que ni siquiera existen en español como *crime*<sup>24</sup> (*no puedo ni devo en mi pocecion dejar ynpunes tales crimes*, 372) u otros que, tomados del portugués, han entrado en la lengua española: *fariña* (*una*

---

múltiples razones de tipo histórico —emigración portuguesa, pero también canaria; presencia de léxico marineramente de este origen, etc.— que expone Frago (1999: 135-161).

<sup>22</sup> De hecho, el DCECH localiza el término en México, Cuba, Venezuela y Ecuador, sin que su uso llegue al Perú, por lo que su localización en el Uruguay, si no se piensa en un préstamo del portugués del Brasil —y eso en caso de que el término alentejano exista en el portugués brasileño—, resulta cuando menos llamativo.

<sup>23</sup> A este respecto, y según el DRAG, *acordar* tiene también el valor de ‘darse cuenta’, ‘caer en la cuenta’, en gallego, por lo que no resulta ilógico pensar que tal significado exista también dialectalmente en portugués.

<sup>24</sup> Este término aparece también entre los portuguesismos que Cristóbal Colón utiliza en sus escritos, según indica Nogueira (1950: 93)

*vara de liencillo sarasas ordinarias arros fariña vayetas &.<sup>a</sup>*, 387), que el DCECH localiza en la Argentina con el significado de ‘harina de mandioca’; *petizo*, con el valor de ‘caballo enano’ (*no estraño que se te aya olvidado mandarme [...] el peticito de la niña que ofresistes y que Bernardo ubiera traydo con los caballos*, 33-4), de nuevo en relación con un portugués *petiz*, ‘menino ou criança’ en Brasil según DCECH; o *picote*, ‘tela áspera y basta’ (*yo no tenia ni una vara de picote para darles*, 314), que Corominas localiza en castellano en 1214, pero el DRAE considera portuguesismo tomado de *picoto/picote*, con el mismo significado<sup>25</sup>.

También se puede considerar lusismo un término como *teste* (*an llegado por el correo porcion de cartas todas con testes en q<sup>e</sup> trascriben una noticia yn portante*, 264), que si bien se registra en castellano con el significado de ‘testigo’, el DCECH no sólo lo tacha de «raro», sino que, además, aporta únicamente dos ejemplos de la Edad Media; parece más probable, por tanto, que se trate de un préstamo del portugués, donde el término *teste*, con el mismo valor de ‘testigo’, resulta habitual hasta la sincronía actual (DPE, DLPO)<sup>26</sup>. Por otro lado, aparece también en las cartas la palabra *fogaje* (*hasta Pablito lo tengo con un fogaje en todo el cuerpo*, 77), que el DRAE define como ‘erupción en la piel’ y tilda de canarismo, si bien tal presencia en Canarias se debe poner en relación con la existencia de un portugués *fogagem* del mismo significado según el DCECH, el DPE y el DLPO, lo que obliga en este caso a interrogarse sobre su fuente de entrada en el español uruguayo, que puede ser la canaria —recuérdese que, según indican Elizaincín *et alii* (1997: 12), son familias de este origen el primer núcleo poblacional de la región— o, por el contrario, el portugués del norte del país<sup>27</sup>.

Por último, resulta también de interés el término *descangallado* (*yo me pondre formal y nadie ade rre pararme q<sup>e</sup> an do des cangallado como ce dice vulgarm.<sup>te</sup>*, 256),

<sup>25</sup> Asimismo, dentro de este grupo cabe señalar también el término *tocano* (*te mando un pico formidavle, de tocano p.<sup>a</sup> tu muceo de la quinta*, 245), ‘ave trepadora do Brasil’, término de origen guaraní (DLPO) que Corominas localiza hacia 1800 en Félix de Azara: como es sabido, la forma castellana habitual es *tucán*; mientras que la aparecida en el *corpus* corresponde con la portuguesa *tucano* —presente en este lengua desde 1587—, lo que ayuda a pensar que tal vez la variante registrada se pueda considerar préstamo de este idioma en el español de Fructuoso Rivera.

<sup>26</sup> Por lo que toca a este término, la profesora Bertolotti me indica que tal vez no se trate de *testes*, sino que se debe entender mejor como *contestes*, que, según sus propias palabras, se puede traducir por ‘coincidentes’, significado que encaja perfectamente en el contexto señalado y que constituye, por lo tanto, un lusismo puro. Le agradezco a la profesora Bertolotti tal puntualización, que aclara notablemente el término analizado.

<sup>27</sup> A este respecto, ya Granda (1968) señalaba que se debe considerar el español canario la fuente de entrada de muchos de los lusismos que hoy se extienden de forma amplia por el español de América, idea que repetía posteriormente Frago (1999: 160). Este hecho resulta aún más probable, evidentemente, para un caso como el del Uruguay, cuya primera base poblacional fue en gran medida de este origen.

que el DRAE considera de origen gallego o portugués —en ambas lenguas existe actualmente, en Brasil en el caso de la segunda—, y que en esta ocasión presenta el significado luso de ‘desarreglado’, frente a las distintas significaciones que el término ha adoptado en gallego; asimismo, la valoración que de tal término ofrece el ejemplo (*como ce dice vulgarm.<sup>te</sup>*) parece mostrar la apreciación sociolingüística que, al menos, de algunos portuguesismos se tiene en la época: la consideración vulgar de los términos portugueses se podría relacionar con el hecho de que ésta sea la lengua popular, del interior rural, frente al español, que se conforma como la lengua de la capital y, con ello, la lengua de cultura y de prestigio, en un marco diglósico no muy diferente al que actualmente existe en el norte bilingüe del país (Behares s.d.).

En cuanto al portuguesismo semántico, se presentan en este grupo una serie de términos que existen también en español, pero que en este caso no ofrecen el significado —o el significado más habitual— de esta lengua, sino otro coincidente con el que tal unidad léxica registra habitualmente en portugués. Tal es, por ejemplo, el caso de *mellado* (*ya estoy mui melladito para sufrir los frios*, 98), que en español tiene la acepción de ‘falto de un diente’ o ‘que presenta un golpe en el borde’, todo relacionado con la idea de ‘hueco, defecto, imperfección’ (DCECH), mientras que en portugués presenta, entre otras, la de ‘delgado, enclenque’ (DPE), o ‘débil, flaco, frágil’ (DLPO), que parece corresponder con la significación del ejemplo arriba indicado.

Del mismo modo, también términos como *banda* en su acepción de ‘zona, parte o lado’ (*tienen en la Banda oriental una familia llena de afliciones*, 30) resulta ser un portuguesismo semántico de acuerdo con Frago (1999: 142, n. 19; 156, n. 58), y también así se puede considerar el uso de *suceso* con la acepción de ‘éxito’ (*reuna todas las cualidades vastantes para poder llevar la en presa con onor y ven suceso*, 12-3; *provavelmente avran grandes sucesos, al menos yo lo creo haci*, 304; *ciempre con vatiendo unas veces con susesos propios, otras al versos*, 340), que ciertamente se registra en el español clásico —Corominas aporta una cita de Alonso de Palencia—, pero que resulta ser el significado habitual en portugués (DPE, DLPO), por lo que no se puede obviar la presencia de esta lengua para explicar su habitual empleo en el Uruguay decimonónico<sup>28</sup>.

Algo semejante ocurre con el uso de *luego*, que frente a su habitual valor español de posterioridad —sinónimo de ‘después’—, en el *corpus* analizado ofrece con

notable frecuencia la acepción de inmediatez, esto es, el significado de ‘ya’, ‘inmediatamente’ (*oespere á que nuestro Ex.<sup>to</sup> los vusque lo q.<sup>e</sup> efetuara tan luego q.<sup>e</sup> se rreuna el Cor.<sup>l</sup> Freire, 127; muy luego ce formo nuestro Ex.<sup>to</sup> y el enemigo volvio arreparar el rrio, 145; pienso marchar dentro de 4 dias. q.<sup>e</sup> sera tan luego q.<sup>e</sup> llegue una Ynf.<sup>a</sup> q.<sup>e</sup> es pero de Belen, 393*). Tal uso, de acuerdo con Corominas, resulta el primitivo para el término, y permanece hasta el siglo XVI en el español<sup>29</sup>, y es, asimismo, el valor que el cognado portugués del término, *logo*, ofrece en las variantes brasileñas de esta lengua hasta el día de hoy (DLPO)<sup>30</sup>; una vez más, por tanto, se puede pensar en un arcaísmo semántico mantenido en el Uruguay decimonónico, pero resulta también lógico pensar que la influencia del portugués brasileño ha podido contribuir a configurar el estado de cosas que ofrece el material analizado.

Así pues —y sin haber llevado a cabo una búsqueda exhaustiva del portuguesismo léxico<sup>31</sup>—, los datos reunidos permiten hablar de influencia de la lengua portuguesa en el léxico del español uruguayo del siglo XIX, por más que este primera cala no puede sino apuntar la presencia de tales elementos; serán necesarios, por tanto, posteriores estudios que deberán, con mayor acopio de datos, determinar su nivel de integración en la variedad lingüística aquí analizada, así como —muy especialmente— establecer el grado de especificidad de estas unidades léxicas del español uruguayo dentro del área rioplatense al que esta subvariedad pertenece.

4. A partir de todo lo anterior, parece posible sostener que el español uruguayo del siglo XIX presenta de forma clara la influencia del adstrato portugués, que, como lengua de uso habitual en la región, ejerce un influjo de cierta importancia en todos los niveles lingüísticos, no sólo en la parte norte del país —donde, en realidad, el portugués es el idioma habitual y casi único—, sino también en la parte sur, de base hispánica,

---

<sup>28</sup> A este respecto, tal significación, sigue siendo muy frecuente tanto en el portugués del Brasil como en el español hablado hoy en día en el Uruguay.

<sup>29</sup> De hecho, y según el DCECH, aún resulta habitual en Chile y en otros puntos, que no especifica.

<sup>30</sup> Debo la información sobre el distinto uso de *logo* en el portugués europeo y brasileño (‘después’ en el primero; ‘ya, inmediatamente’ en el último) al Profesor Ivo Castro, a quien agradezco esta información.

<sup>31</sup> Así, Frago (1999: 160) considera también *gavia* como un portuguesismo en el español americano, por más que las acepciones del DRAE, Corominas y los diferentes diccionarios portugueses utilizados en este trabajo no encajen en el contexto en que tal término se registra en el *corpus*: *ayer cuasi me dio otro golpe el Cavallo es cape por las gaviyas*, 407. Nótese, con todo, que el texto incita a considerar este ejemplo como una frase hecha, probablemente de uso muy coloquial, y de ahí su no aparición en estos diccionarios.

pero en la que la lengua del Brasil, por una serie de circunstancias históricas, está muy presente.

Evidentemente, en numerosas ocasiones tal influencia no se puede considerar directa, sino más bien un factor que ayuda al desarrollo —o al mantenimiento— de tendencias existentes ya de por sí en el español, si bien otras veces este influjo es mucho más patente, encarnado en los préstamos —léxicos, morfológicos— que el español del Uruguay decimonónico ha tomado de la lengua del norte.

Con todo, el hecho de que estas páginas se hayan planteado como una primera aproximación al tema deja abierto el campo para futuras búsquedas que, con un *corpus* más extenso, delimiten de forma más precisa no sólo las influencias existentes en cada nivel lingüístico, sino también —y de manera especial— los factores diatópicos y diastráticos que determinan la presencia del portuguesismo lingüístico en el Uruguay de la época, todo lo cual ha de servir, sin lugar a dudas, para establecer la especificidad de la subvariedad oriental dentro del español rioplatense, así como para comprender y valorar de manera más profunda una peculiaridad de la zona —el contacto histórico con el Brasil— que ha modulado, de forma sutil pero efectiva, el español hablado en la región.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

### *Fuentes primarias*

*Correspondencia del General Fructuoso Rivera y de su esposa Bernardina Fragoso de Rivera (1825-1851)*. Montevideo: Archivo General de la Nación, 1939.

### *Fuentes secundarias*

ALVAR, Manuel y Bernard POTTIER, 1983, *Morfología histórica del español*. Madrid: Gredos.

BEHARES, Luis, s.d., «La diglosia fronteriza y su evolución durante el siglo XIX», comunicación presentada en las II Jornadas de Trabajo y Difusión del Departamento de Psico- y Sociolingüística (Universidad de la República, Montevideo, 5 y 6 de setiembre de 2003).

BERTOLOTI, Virginia, Serrana CAVIGLIA y Magdalena COLL, s.d., «Avances en el estudio de la historia del portugués del Uruguay», comunicación presentada en las II Jornadas de Trabajo y Difusión del Departamento de Psico- y Sociolingüística (Universidad de la República, Montevideo, 5 y 6 de setiembre de 2003).

DCECH: COROMINAS, Joan y Juan Antonio PASCUAL, 1980-91, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Madrid: Gredos.

DLPO: *Dicionário da Língua Portuguesa On-line* [en línea], <[http:// www.priberam.pt/DLPO](http://www.priberam.pt/DLPO)> [Consulta: 23/10/2003].

DONNELL, Albert L., 1950, *El lenguaje del pensador mexicano*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

DPE: MARTÍNEZ ALMOYNA, Julio, s.f., *Dicionário de Português-Espanhol*. Porto: Porto Editora.

DRAE: REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 1992, *Diccionario de la Lengua Española*. Madrid: Espasa-Calpe.



- DRAG: REAL ACADEMIA GALEGA, 1997, *Diccionario da Real Academia Galega*. A Coruña: Real Academia Galega.
- ELIZAINCÍN, Adolfo, 1973, *Algunos aspectos de la sociolingüística del dialecto fronterizo*. Montevideo: Universidad de la República.
- , 1976, «The emergence of bilingual dialects on the Brazilian-Uruguayan border». *International Journal of the Sociology of Language* 9, 123-34.
- , 1979, *Algunas precisiones sobre los dialectos portugueses en el Uruguay*. Montevideo: Universidad de la República.
- , 1987, *Nos falemo brasileiro*. Montevideo: Amesur.
- , 1992, *Dialectos en contacto. Español y Portugués en España y América*. Montevideo: Arca.
- , 1992b, «El español actual en el Uruguay». César Hernández Alonso (ed.), *Historia y Presente del Español de América*. Valladolid: Junta de Castilla y León, 759-74.
- , 1993, «Fructuoso Rivera como informante calificado para la historia del español en el Uruguay». María B. Fontanella de Weinberg (ed.), *El español en el Nuevo Mundo: Estudios sobre historia lingüística hispanoamericana*. Washington: Organización de Estados Americanos, 61-72.
- ELIZAINCÍN, Adolfo y Mirta GROPPÍ, 1991, «La correspondencia familiar como documento para la lingüística histórica». Elizabeth Luna Traill (ed.), *Scripta Philologica in honorem J. M. Lope Blanch*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 271-84.
- ELIZAINCÍN, Adolfo et alii, 1997, *El Español en la Banda Oriental del siglo XVIII*. Montevideo: Universidad de la República.
- FERNÁNDEZ SALDAÑA, José M., 1945, *Diccionario uruguayo de biografías. 1810-1940*. Montevideo: Amerindia.
- FONTANELLA DE WEINBERG, María B., 1987, *El español bonaerense. Cuatro siglos de evolución lingüística (1580-1980)*. Buenos Aires: Hachette.
- FRAGO GRACIA, Juan A., 1999, *Historia del Español de América*. Madrid: Gredos.
- GALLARDO, Jorge E., 2000, «Influencias recíprocas del portugués y el español en el habla del gaucho». Elena Artaza (ed.), *Estudios de Filología y Retórica en Homenaje a Luisa López Grigera*. Bilbao: Universidad de Deusto, 237-46.
- GRANDA, Germán de, 1968, «Acerca de los portuguesismos en el español de América». *Thesaurus. Boletín del Instituto Caro y Cuervo* 23, 344-58.
- HENSEY, Fritz, 1972, *The Sociolinguistics of the Brazilian-Uruguayan border*. La Haya: Mouton.
- , 1982, «Uruguayan fronterizo: a linguistic sampler». *Word* 33, 193-8.
- , 1982b, «Spanish, Portuguese and Fronterizo: languages in contact in northern Uruguay». *International Journal of the Sociology of Language* 34, 9-23.
- KANY, Charles E., 1969 [1945], *Sintaxis Hispanoamericana*. Madrid: Gredos [Traducción española por M. Blanco].
- LIPSKI, John, 1996, *El español de América*. Madrid: Cátedra [Traducción española por S. Iglesias].
- MACHADO, José P., 1967, *Dicionário etimológico da língua portuguesa*. Lisboa: Confluência.
- MARQUILHAS, Rita, 2000, *A Faculdade das Letras. Leitura e escrita em Portugal no século XVII*. Lisboa: Imprensa Nacional-Casa da Moeda.
- NOGUEIRA, Bernardo de Sá, 1950, «Portuguesismos em Cristovão Colombo». *Boletim de Filologia* 11, 81-107.
- RAMÍREZ LUENGO, José L., 2001, «Alternancia de las formas *-ra/-se* en el español uruguayo del siglo XIX». *Estudios Filológicos* 36, 173-86.
- , en prensa, «El pretérito de subjuntivo en la Venezuela de la Independencia: alternancia *-ra/-se* en el epistolario de Bolívar». *Anuario de Lingüística Hispánica*.
- RONA, José P., 1965, *El dialecto «fronterizo» del Norte del Uruguay*. Montevideo: Universidad de la República.
- TISCORNIA, Eleuterio F., 1930, *La lengua de «Martín Fierro»*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires (Biblioteca de Dialectología Hispanoamericana 3).
- VEIGA, Alexandre, 1996, *La forma verbal española «cantara» en su diacronía*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago.